

Se presenta Solicitud

HONORABLE SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, E. S. D.

Quien suscribe **BERNARD EYMANN**, varón estadounidense, mayor de edad, con cedula de identidad personal N° E-8-134705, con domicilio en Marina Flamenco, Oficina No. 4 y No. 5, Amador, Corregimiento de Ancón , Distrito y Provincia de Panamá,, representante legal de la Sociedad **Sea Las Perlas, S. A.**, inscrita en el Registro Público en la Sección de Micropelículas, a la Ficha: seis cinco seis cuatro seis dos (656462); con domicilio en Torre Plaza 2000, piso 10, Calle 50, corregimiento Bella Vista, Distrito y Provincia de Panamá, localizable al teléfono móvil: 6570-8000, correo electrónico: ccaicedo@ferrypearlislands.com, por medio del presente escrito comparezco ante usted con todo respeto con la finalidad de promover y presentar a la autoridad que usted dirige formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**Instalaciones Turísticas Temporales**".

El documento del Estudio de Impacto Ambiental, contiene 163 fojas.

Hacemos de su conocimiento que la empresa consultora ambiental a cargo de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto es: Environmental Management, Inc. con registro de consultora ambiental ante el Ministerio de Ambiente N° DIEORA IRC-014-11/ ARC.135-2017, cuyos consultados asignados para la realización de este proyecto son: el Ing. Luis Roberto Aranda con Registro de Consultor Ambiental N° DIEORA IRC-036-04 y la Lic. Yariela Zeballos Registro de Consultor Ambiental N° DINEORA-IRC-063-07.

El proyecto, estará ubicado sobre una parcela de Isla Bolaños, propiedad del Municipio de Balboa, en el corregimiento de San Miguel, distrito de Balboa, provincia de Panamá.

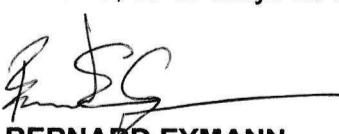
En tal sentido, señalamos que el proyecto generará plural de empleos directos e indirectos de donde serán beneficiados los habitantes del distrito de Balboa, provincia de Panamá.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjunta dicho estudio original, con copia impresa y copia digital para su respectiva evaluación.
- Declaración Jurada en papel notarial, por parte del Representante Legal de la Sociedad Promotora.
- Certificación del Registro Público de la Sociedad Promotora.
- Certificación del Registro Público de la finca
- Recibo de pago de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
- Paz y Salvo de la Sociedad Promotora emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de cedula cotejada ante notario del representante legal de la Sociedad Promotora.
- Poder notariado del Apoderado Especial de la Sociedad al Mgtr. Jorge Luis Acosta Díaz.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 del 2009

Panamá, 20 de mayo de 2019.


BERNARD EYMANN
Representante Legal
SEA LAS PERLAS, S. A.



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad N° 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

27 MAY 2019

Testigo

Testigo

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima